

Aviso legal de Protección de Datos de Correos Electrónicos de Atención al Público

En virtud del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, según los términos establecidos en el artículo 23, la **atención al público** en cualquier sede judicial o de la fiscalía se realizará a través del correo electrónico habilitado a tal efecto.

Por ello, **cumpliendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos de:**

Información básica sobre protección de datos				
Responsable del tratamiento	Oficina judicial o fiscal			
Finalidad	<table border="1"> <tr> <td>Exclusivamente para Atención al Público según los términos establecidos en el artículo 23 del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.</td> <td>Legitimación</td> <td>Habilitación legal</td> </tr> </table>	Exclusivamente para Atención al Público según los términos establecidos en el artículo 23 del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.	Legitimación	Habilitación legal
Exclusivamente para Atención al Público según los términos establecidos en el artículo 23 del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.	Legitimación	Habilitación legal		
Destinatarios	<p>Los datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal.</p> <p>No se realizarán transferencias internacionales de datos.</p>			
Derechos	<p>Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los datos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad, y a no ser objeto de decisiones automatizadas dirigiéndose a la dirección de correo electrónico de la oficina judicial o fiscal.</p>			
Información adicional	<p>a) Datos objeto de tratamiento: datos facilitados por el propio interesado a través del e-mail.</p> <p>b) Decisiones automatizadas: no se toman decisiones automatizadas ni se realiza segmentación de perfiles.</p> <p>c) ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos serán conservados Durante el estado de alarma y hasta tres meses después de su finalización.</p> <p>d) Base jurídica del tratamiento: obligación legal.</p> <p>e) Procedencia de los datos: los datos provienen del propio interesado.</p>			